



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref.....

Número.....

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DIA 1 DE
MARZO de 2011**

Acta nº

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Juan Antonio Barrios García PP.

Sres. Concejales:

D. Juan Antonio Hipólito Herrera	PP
D. Antonio Bardón Salamanca.	PP
D ^a Dolores Gómez Antúnez.	PP
D. José Luis Morgado Zambrano.	PP
D. Juan Antonio Moreno Moreno.	PP
D ^a . Dolores M ^a . Zambrano Cuéllar.	PP
D. Antonia Álvarez Sánchez.	PP
D ^a . Concepción Ortiz Ramírez.	PP
D. Diego Ortiz Blanco.	PSOE
D ^a . M ^a . Peña Álvarez Muñoz.	PSOE

Sra. Secretaria Accidental:

D. M^a José Guerrero Merchán

En Fuente del Maestre, a 1 de marzo de 2011, siendo las 20:30 h, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter Ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los Señores Concejales arriba transcritos, asistidos ante mí, la secretaria accidental de la Corporación D.^a M^a José Guerrero Merchán que certifica.

Se excusa a D^a. Gabino Sánchez Llamazares por motivos de trabajo.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref.....

Número.....

2. Expediente de Modificación de Crédito.
3. Convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base, ejercicio 2011.
4. Dación de cuenta Resoluciones de la alcaldía.
5. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se hacen observaciones, se aprueba por unanimidad.

2.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, a la siguiente propuesta del Equipo de Gobierno:

“Ante la existencia de diversos gastos de las partidas “Subvención del Patronato del Centro Especial de Empleo y Servicio de Recaudación” realizados en el ejercicio 2010, para los que el crédito consignado en dicho Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinto grupo de función.

Vistos los informes emitidos por la Secretaria y la Interventora de este Excmo. Ayuntamiento con fecha 15 y 17 de febrero de 2011 respectivamente.

Se propone al Pleno la aprobación de expediente de modificación de transferencia de crédito entre partidas pertenecientes a distinto grupo de función.”

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista, D. Diego Ortiz Blanco para decir que su grupo se abstendrá, por un lado comprende que haya que pagar a los trabajadores del Centro Especial de Empleo además también es lógico que si el Servicio de Recaudación ha recaudado más también habrá que pagarle más. Lo que quiere decir que va por buen camino la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref.....

Número.....

recaudación. No obstante considera que podría haberse ahorrado más en festejo en lugar de cultura.

Interviene el señor Alcalde para decir que se trata de dos apartados importantes, uno el Centro Especial de Empleo para discapacitados y otro los Servicios de Recaudación ya que se ha recaudado más de lo que en un principio se preveía. Es conveniente detallar que existe un ahorro importante en las partidas de festejos, cultura y juventud, ahorrando unos 78.000 euros, de los cuales una parte se destinarán a empleo.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por mayoría absoluta (8 votos del Grupo Popular y 2 abstenciones del Grupo Socialista)

3.-CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE, EJERCICIO 2011L

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de lo Social, a la siguiente propuesta del Equipo de Gobierno:

“Recibido convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura y este Excmo. Ayuntamiento para el mantenimiento del Servicio Social de Base 07, para la gestión de los servicios sociales de Fuente del Maestre durante el ejercicio 2011, se propone al Pleno aprobar dicho convenio, así como facultar al Sr. Alcalde para que firme tantos documentos como sean necesarios.”

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del Grupo socialista, para decir que votaran a favor de la propuesta, pues bien venido sea el convenio. Pregunta si ha habido un aumento de subvención de la Junta de Extremadura.

Toma la palabra el señor Alcalde para decir que la subvención no ha aumentado sino que ha disminuido en 903,00€, debido al decreto de 2010 sobre recorte salarial a los trabajadores públicos, que también afecta al



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

=

Ref.....

Número.....

personal laboral, el año pasado nos daban 2,3 euros por habitante y este año es de 1,97 euros.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad (10 votos de los Grupos Popular y Socialista)

4.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Día	Mes	Año	Nº.	Asunto
28	1	2011	33	Concesión colocación lápida en nicho nº 3073
31	1	2011	34	Pago a justificar
31	1	2011	35	Nominas mes Enero del 2011
31	1	2011	36	Becas fomento deporte
3	2	2011	37	Concesión colocación lápida en nicho nº 983
3	2	2011	38	Concesión colocación lápida en nicho nº 2369
3	2	2011	39	Junta de Gobierno Local
3	2	2011	41	Resolver expediente sancionador nº. 29/2010
3	2	2011	42	Ordenación de pago
4	2	2011	43	Resolución expediente reintegro subvención
7	2	2011	44	Adjudicación nicho nº 3083
7	2	2011	45	Aprobación Tasa Centro Educacion Infantil Febrero 2011.
7	2	2011	46	Aprobación Tasa Escuela Municipal de Musica, Febrero 2011.
7	2	2011	47	Adjudicación nicho nº 3084
11	2	2011	48	Ordenación de pago
15	2	2011	49	Nominas Peones Aepsa del 1 al 15 de Febrero del 2011.
16	2	2011	50	Nominas Peones Aepsa Plan Estable del 1 al 15 de Febrero 2011
16	2	2011	51	Nombrar secretaria accidental
14	2	2011	52	Segunda actividad Policía Local
17	2	2011	53	Nombramiento tesorera acctal.
17	2	2011	54	Concesión colocación lápida en nicho nº 3079
17	2	2011	55	Concesión colocación lápida en nicho nº 3082
21	2	2011	56	Nombrar secretaria accidental
21	2	2011	57	Junta de Gobierno Local
23	2	2011	58	Pleno Ordinario



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref.....

Número.....

El señor Ortiz Blanco pregunta por las resoluciones número 34 "Pago a justificar", y 42, 48 "Orden de pago".

Respondiendo el señor Alcalde que la número 34 es un pago a justificar a un trabajador del polideportivo para que éste pague los arbitrajes de fútbol de los juveniles.

La 42 para pagar el 50% de la subvención al club deportivo Gran Maestre, ya que lo solicitaron anticipadamente porque tenían problemas de liquidez y la 48 autoriza un pago contra reembolso a la Minerva Extremeña de adquisición de un libro de registro de inhumaciones.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción, que por razones de urgencia, haya de someterse a Pleno.

No se presentan.

Se incorpora a la sesión la concejala D^a. Concepción Ortiz Ramírez.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Diego Ortiz Blanco para realizar las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta si se sabe cuanto ha correspondido a Fuente del Maestre del reparto de fondos de AEPSA.
- Aprobación de un gasto de 1.500 euros aprobado en Junta de Gobierno Local, para provisión de fondos y adelantos honorarios del procedimiento número 1441/2010. ¿De qué procedimiento se trata?

El señor Alcalde responde

La provisión es para gastos de representación en juicio, por la reclamación que ha formulado al Ayuntamiento un funcionario que ha pasado por el Tribunal médico y le han dado el alta; no obstante el Juez ha dado la razón al Ayuntamiento y por lo tanto a la Mútua.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref.....

Número.....

Fondos AEPSA: no se sabe aun la cantidad que corresponde a Fuente del Maestre, se imagina que será lo mismo que el año pasado, el máximo que la Comisión designa a los Ayuntamientos.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21:00 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a
_____, firmo la presente de orden y con el
visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre, a 4 de marzo de 2011.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García